



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0220 -2012- GORE-ICA/PR

Ica, **21 MAYO 2012**

Visto, el Oficio N° 139-2012-GORE-ICA/OCI de fecha 26 de Abril del presente año, sobre encargatura del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica por vacaciones de su titular;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto la Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica comunica que ha sido autorizada por parte de la Contraloría General de la República para hacer uso de su descanso vacacional a partir del 02 de Mayo al 01 de Junio del presente año;

Que, en concordancia con lo establecido en el artículo 47° y 48° del Reglamento de Organización de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG y modificada por Resolución de Contraloría N° 099-2010-CG y Resolución de Contraloría N° 220-2011-CG, propone al Sr. **CPC. Agustín Juan Pedro Martínez Fuentes** integrante de esa dependencia para que se le encargue la indicada Jefatura;

Estando a lo propuesto por la Jefatura del Órgano de Control Institucional a través del Oficio N° 139-2012-GORE-ICA/OCI;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 02 de Mayo al 01 de Junio del presente año la Jefatura del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica al **CPC. AGUSTÍN JUAN PEDRO MARTÍNEZ FUENTES** integrante del OCI, con retención al cargo de Director de la Oficina de Control Financiero e Inversiones que desempeña.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente acto Resolutivo al interesado, a la Contraloría General de la República y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

